



C.N.M.V.
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – MADRID

Madrid, a 24 de marzo de 2003

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les acompañamos anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES REALTTA S.A., S.I.M.C.A.V.

Atentamente,

Raquel Pascual Pastor
Consejera Secretaria

INVERSIONES REALTTA, S.A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Hermanos Bécquer, nº 3 de Madrid a las 10 horas del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del Día

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
- Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Tercero.-** Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.
- Cuarto.-** Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- Quinto.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias
- Sexto.-** Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.
- Séptimo.-** Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditor.
- Octavo.-** Facultar a Consejeros para la firma de documentos.
- Noveno.-** Ruegos y preguntas.
- Décimo.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con una antelación de cinco días al de celebración de la Junta figuren inscritos en el Registro Contable.

Madrid, a 24 de marzo de 2003. La Consejera Secretaria.

